

Guayaquil, marzo del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HILBACK S.A.**

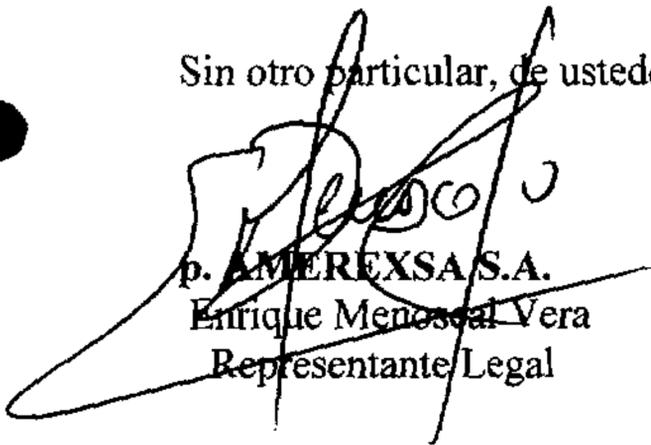
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de HILBACK S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2002:

1. La administración de la compañía pese a todos sus esfuerzos, no ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2002.
2. La presente administración ha seguido todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año no ha arrojado un saldo negativo ni positivo, debido a que recién se constituyó en dicho año y no ha empezado sus operaciones. Sin embargo, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención.
4. La compañía no ha obtenido utilidades, por lo que no procede el reparto de las mismas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para que la compañía empiece sus operaciones y obtenga utilidades.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.


D. AMEREXSA S.A.
Enrique Menescal Vera
Representante Legal

